

Un estudio científico respalda que el arruí deje de ser considerado una especie exótica invasora

El análisis, realizado por varios de los principales expertos en esta especie, desmiente que tenga efectos negativos sobre la cabra montés



Un rebaño de arruís en Sierra Espuña. / EUSEBIO NAVARRO



RICARDO FERNÁNDEZ

Murcia

Jueves, 10 marzo 2022, 13:02



Un estudio científico, elaborado por cuatro reputados investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y de las universidades Autónoma de Barcelona (UAB) y Politécnica de Madrid (UPM), apuesta por sacar al arruí del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, lo que abriría la vía para que se pudiera considerar 'naturalizada' y pudiera con ello ser objeto de una gestión cinegética liberada de las actuales cortapisas. El análisis, al que LA VERDAD ha tenido acceso, lo ha impulsado la Consejería de Medio Ambiente y la Fundación Artemisan, vinculado a la Real Federación Española de Caza (RFEC) y será presentado formalmente el próximo 31 de marzo en el Consejo Asesor Regional de Caza.

La investigación, que se ha prolongado a lo largo de más de un año, se ha dirigido a establecer si el arruí, como especie que fue introducida artificialmente en el sureste español hace medio siglo, supone algún tipo de amenaza para algunas especies autóctonas, tanto vegetales como animales, y más concretamente para la cabra

montés. Esa supuesta competencia negativa para esta última especie se había convertido, desde hace años, en el principal argumento de las organizaciones ecologistas para oponerse a la naturalización del también conocido como muflón del Atlas (*Ammotragus lervia*).

A través del análisis del comportamiento trófico de ambos ungulados, desarrollado a través del examen de sus excrementos tanto en zonas en las que conviven como en otras donde no lo hacen, se ha constatado que, lejos de entrar en una dura competencia por el mismo alimento, ya que «utilizan nichos tróficos algo diferentes», es perfectamente «compatible su presencia conjunta en los ecosistemas montañosos del sureste peninsular».

Interacción beneficiosa

El estudio incluso ha desvelado una circunstancia inédita hasta el momento, consistente en que en las zonas en las que existe convivencia de ambas especies, la cabra montés, con mayor querencia por los vegetales leñosos que el arruí, «cambia su comportamiento alimenticio hacia un mayor aprovechamiento herbáceo». Para tratar de encontrar una explicación a este hecho, los científicos apuntan a dos hipótesis: que la cabra montés tiende a 'refugiarse' de los depredadores juntándose con el arruí, de mayor tamaño y fuerza, o que aprovecha los rebrotes vegetales que quedan más próximos al suelo -más tiernos y nutritivos- gracias al desbroce que la especie aún considerada exótica invasora realiza sobre las partes altas de gramíneas y forbias.

Durante la investigación se ha podido constatar en numerosas ocasiones a rebaños de ambas especies alimentándose unos junto a otros. Los expertos solo apuntan a la posibilidad de que la disponibilidad de alimento entre estos ungulados se vea parcialmente comprometida durante los veranos secos.

A modo de conclusión, afirman que «queda demostrado que arruís y cabras montesas difieren en su comportamiento trófico, lo que permite afirmar que ambas serían compatibles en simpatria (convivencia en una misma área) y con suficiente disponibilidad de recursos. Evidenciamos indicios, incluso, de una interacción beneficiosa, que permitiría bien agrupaciones mixtas frente a la defensa de depredadores y/o un aprovechamiento por parte de la cabra montés de terrenos previamente pastoreados por el arruí, lo que podría aportarle al caprino ibérico nuevos recursos nutritivos en pastizales».

Hasta mil ejemplares en Sierra Espuña

En la actualidad, la población de ejemplares de muflón del Atlas en los montes de la Región se estima en unos 885 en Sierra Espuña,

con una densidad cercana a los cinco individuos por km², y entre 726 y 1.276 ejemplares de ambas especies en las sierras de Cambrón, Pedro Ponce, Burete, Quípar y Las Cabras de Cehegín (3,3-5,8 ind/km²).

La carga óptima fijada en este análisis científico de arruís y cabras montesas se ha establecido en 7 ejemplares por km², con un tope máximo de 10 ind/km², lo que para el caso concreto se Sierra Espuña, con sus 15.000 hectáreas, apunta a que sería perfectamente sostenible una población de unos mil ungulados. Esta cifra «podría considerarse como adecuada para el mantenimiento del ecosistema, asegurándose una suficiente incidencia positiva sobre la heterogeneidad paisajística».

La posible salida del arruí del Catálogo de Especies Exótico Invasoras y su naturalización tendría importantes repercusiones en el terreno cinegético, ya que podría volver a establecerse sobre esta especie una plena gestión cinegética, liberada de las limitaciones actuales, en las que la caza solo se permite para evitar que siga extendiéndose fuera de sus habituales zonas de influencia.

TEMAS Medio ambiente

TENDENCIAS

Comentarios

PATROCINADA

MÁS NOTICIAS DE LA VERDAD

Revuelo en el Congreso al sacar Ortega Smith unos garfios durante su intervención

El caso de una rata extinguida demuestra que la 'resurrección' de especies es imposible

Fotos



El río Segura atraviesa el centro de Murcia cubierto por un manto de espuma



Intenso día de las tradiciones murcianas con diversos actos, en imágenes



Una manifestación por Ucrania vuelve a recorrer las calles de Murcia



PRESENTACIÓN DEL CARTEL DE FIESTAS DE LA VERA CRUZ DE 2022